

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Martes 14 de Julio de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1	25
En PROVINCIAS, idem.	1	50
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 64

LOS MISMOS PERROS.....

Al subir los conservadores al poder, Cánovas venía cantando el himno de Riego, seguía la tendencia que Silveira trazara, aceptaba el jurado, y el sufragio universal iba á ensayarle colocándolo en la alta presidencia de la Cámara popular; al individuo de la extrema derecha, á Pidal, el mestizo reaccionario.

El partido conservador aceptaba lo poco bueno que de mal grado dió Sagasta al país; decía, que la necesidad de una buena administración le llamaba al poder, y rechazaba el ruinoso proyecto de empréstito del Banco presentado por Eguilior.

Algunos cantaron la eficacia de los principios democráticos, los más se resistieron á crear tanta belleza y dijeron pestes del que trajo las gallinas; comprendieron que los conservadores de hoy no podían ser distintos de los de ayer, que mal podía ser liberal quien, valiéndose de la intriga y de vergonzosas camarillas, aceptaba el poder en la crisis del hambre.

El tiempo ha dado la razón á estos últimos.

Fabié, Isasa y Tetuán duermen el sueño de los justos; mejor dicho, son verdaderos ministros que á este lenguaje nos han acostumbrado los monárquicos. ¡Pluguiera á Dios que el partido hubiera imitado á estos inútiles!

Sin embargo, los conservadores no han perdido el tiempo.

Si cada Ayuntamiento arbitrariamente suspendido diera fé de un día de vida del Gobierno, quizá la cuenta sobrepusiera á todo calenlo y eso que á algunos se nos figura que viene ya dominando más de cuatro años, en lugar de los 375 días que lleva en el poder. No han perdido este año los protegidos del general del algarrobo.

Ayudados por nuestra desunión, y merced á los amaños y chanchullos electorales principalmente, han logrado llevar al Parlamento una mayoría que, diciendo *si ó no*, como Cánovas enseña, sancionase sus actos y sirviese de dique en que se estrellaran las iras de las minorías, de mampara que guardase á las instituciones de las anodinas aunque desapacibles brisas que pudieran levantarse en el Congreso.

En este periodo, el Gobierno del monstruo silbado en Sevilla, Madrid y Zaragoza por el pueblo, se venga de éste atropellándole en Valladolid y acuchillando en Barcelona á indefensos ciudadanos que comían el enorme delito de escuchar un discurso de un gran republicano á quien quitan el acta los conservadores para darla á un *cunero* de la mayoría.

Apenas son poder, ahogan en germen los proyectos de un valiente marino, reconociendo que son atendibles y le dejan mudo ante el país cerrándole la puerta del Parlamento para dar entrada en él al hijo de un *gran patriota*, que sino da á la patria armas que la hagan invencible, comete con sus hijos la gran injuria de decirles que lejos de la patria no se es patriota. ¡Dijera Beranger que lejos del presupuesto y estaríamos más conformes los que á los conservadores conocemos!

Dentro de este mismo tiempo, poco más de un año, el partido que en contra de la opinión tomó las riendas del Gobierno, trata de arruinar á la nación que le mantiene; su ministro de Hacienda, por amor propio, al decir de muchos, por *algo más* creemos nosotros, ayudado por los hipócritas fusionistas—y decimos hipócritas, porque con la mirada fija en el país que les nombró, y la sonrisa más dulce hacia sus representados, les arrojan la piedra sin atreverse á descubrir la mano,—hace aprobar el proyecto que las clases productoras, las fuerzas vivas del país y la opinión entera han rechazado agotando todos los procedimientos legales, acudiendo al Parlamento, á la prensa, á la corona: la soberana opinión ha parlamen-

tado con la soberana por la gracia de Dios. El espectáculo ha sido hermoso, pero ha resultado un sarcasmo; el crimen político se realizó sin embargo.

Si las clases productoras anunciaron protestas, los gobernantes amenazaron con proporcionarles fuera sus productos.

Y ¡ridículo y singular contraste! Mientras un ministro de la corona trata de proteger al Banco, un alcalde del rey trata de salvar el erario municipal de la corte de tan ridículo modo que nos hace recordar el patrón de todos los presupuestos monárquicos:

Art. 1.º Aumento de canónigos.
Art. 2.º Supresión de la farola de la fuente.

Se le ocurre, y no cede, aún advirtiéndosele lo improcedente de la medida, imponer contribución á los chicos vendedores de periódicos, haciéndoles perseguir por la guardia del municipio.

Es sabido el sistema de los conservadores; á las razones, solo se oponen con cargas de caballería.

Tanta intriga, tanta tropelfa, tanto desacierto, han convertido la monarquía en un enfermo ya casi cadáver.

El comercio, la industria, la opinión entera oponiéndose al Gobierno por los procedimientos legales, no asustan á los monárquicos. Las suaves y pacíficas brisas parlamentarias no llevarán á la monarquía á la tumba: para ellas sirven de mampara las aleccionadas mayorías que preparan de antemano. En cambio el más ligero empuje de tormenta popular, la enviará al sepulcro.

Sobra esta sucinta historia de un año de desdichas, para conocer que los conservadores de hoy son los mismos que comprometieron á la patria con el suceso de las Carolinas, los mismos del negocio del ferrocarril del Noroeste, los mismos que acuchillando á indefensos estudiantes renovaron en el día de Santa Isabel, la noche de San Daniel de infansto recuerdo, los mismos que mandando á presidio á los periodistas y suprimiendo periódicos, quisieron entronizar el absolutismo y resucitarle levantando la pesada losa que sobre él echó el siglo de las luces.

¿Qué tiene de extraño que algunos escépticos opinen que no hay más solución que la calle de en medio?

CARTA DE MADRID

Madrid 10 de Julio de 1891.

Desde San Sebastian.

Hoy comenzamos la información diaria de la capital guipuzcoana desde la que regularmente recibiremos noticias telegráficas. Nuestro activo corresponsal, que estará todo el verano en San Sebastián, procurará tenernos al corriente de todo cuanto ocurra. Por el pronto anoche recibimos los siguientes despachos:

Se ha celebrado un gran *meeting* socialista al que han concurrido 2.000 personas. Algunos compañeros usaron de la palabra, ironizando contra la burguesía.

El compañero Perez-guerra pronunció un violento discurso demostrando la necesidad de acabar á tiro limpio con la burguesía. *Saludó* á la colonia veraniega llamándola *cuadrilla de vagos*.

Se hacen grandes preparativos para recibir á la regente. El Ayuntamiento y Diputación preparan públicos festejos.

Los trenes llegan atestados de viajeros, pudiéndose decir que la *season* va tomando color.

El Gran casino ha abierto sus puertas. Esperase que este año su campaña será brillante, pues ya se habla de conciertos y otros espectáculos.

No obstante esta animación, por aquí se desconfía de que el número de viajeros sea el de otros años, pues la gente que puede gastar poco va optando por otras playas del litoral Cantábrico.

De política nada. Solamente la local se presenta como siempre exacerbada por sus disensiones interiores.

Los escasos políticos de importancia que de Madrid han llegado opinan que muy pronto se planteará aquí la crisis, que vendrá á modificar el actual Gobierno. Procuraré estar al corriente de cuanto ocurra y telegrafiaré regularmente.

La temperatura es muy agradable y la Concha lo mismo que el *boulevard* en el que todas las noches hay música, se presentan muy animados.

MADRID

El día político.

Ha carecido por completo de interés. Es versión autorizada, que el proyecto de Monte pio militar quedará pendiente de aprobación pues el señor Gamazo no desiste de impugnarlo. Como esto significaría una larga prórroga en la suspensión de sesiones es indudable que no se discutirá.

El Consejo de mañana.

Aunque muchos creen que servirá para plantear la crisis, nosotros creemos que nada de esto se celebrará pues las últimas impresiones entre los ministeriales son las de que la crisis queda definitivamente aplazada.

El acuerdo más importante del Consejo será sin duda alguna la clausura de las Cortes que se efectuará pasado mañana.

La familia real

Saldrá definitivamente de Madrid el jueves próximo.

Noticias de Cuba.

Ha causado muy mal efecto en Cuba el debate antillano. La crisis continúa y asegúrase que los ánimos están dispuestos á reproducir la insurrección cada vez más inminente.

El Congreso.

Después de muchas preguntas de escaso interés, el señor Castellanos apoya su proposición de reforma del Código penal.

El comercio.

Hoy se han fijado en muchas tiendas carteles previniendo que no se admiten billetes del Banco. El acuerdo, no obstante, ha encontrado eco muy escaso, pues son pocos los comercios que ostentan el cartel indicado. En resumen: que aquí no ha pasado nada; pues en realidad, tampoco la junta de síndicos hace mucho hincapié en que se lleve adelante el acuerdo.

DESPACHOS POSTALES

Dicen de París que mañana se teme una huelga general de todos los empleados de ferrocarriles.

Un formidable incendio ha devorado muchas leguas de bosques en los Estados Unidos.

Témese también en Bélgica que las huelgas se generalicen al serlo en Francia.—S.

EL FALSO DEÁN

Por no disponer de suficiente espacio no habíamos podido enterar á nuestros lectores de una ruidosa causa celebrada en la audiencia de Alcalá.

El procesado es un joven de 27 años de edad detenido por el gobernador de Cáceres como *supuesto sacerdote*.

En Febrero del pasado año se presentó en el despacho del citado gobernador un su-

jeto, vestido de sacerdote, que se titulaba canónigo y deán de la catedral de Teruel y marqués de Puente Genil, manifestando llamarse don Antonio Llompart y que iba con el objeto de fundar un colegio de huérfanos. Mas como dicha autoridad notase algunas incoherencias en la conversación que sostuvo con el individuo, dió órdenes reservadas para averiguar lo que hubiese de cierto sobre su personalidad, y habiéndosele detenido dió en vez del nombre de Antonio Llompart, como dijo al gobernador, el de Luis O'Donnell Rodríguez, rectificando después y asegurando que su nombre verdadero era el de Luis Rodríguez Pilares.

Esto bastó para que el juzgado de Chinchón, que instrufa también sumario contra el citado individuo por usurpación de carácter sacerdotal; ejercicio de acto propios de éste; uso indebido de títulos nobiliarios y nombre supuesto y falsedad como medio de realizar una estafa, reclamase al procesado; así como el juzgado de Alba de Tormes, por delitos de estafa, infracción de carácter sacerdotal, etc. etc., y los de Pozoblanco y Las Palmas, á donde también habíasele empezado á formar proceso por análogos delitos.

Los delitos cometidos por el falso cura en Belmonte del Tajo son los siguientes:

El 14 de diciembre de 1889 en el tren de las once de la mañana y en la estación de Getafe, entró en el mismo coche donde iba el cura párroco de Belmonte, con dirección á Ciempozuelos, un joven sacerdote, con ricos manteos, quien entabló enseguida conversación con el referido párroco don Rafael Gonzalez. En el trayecto, entre Getafe y Ciempozuelos, el expresado joven, que no era otro que el *deán*, enseñó al párroco licencias episcopales para decir misa, confesar y predicar el santo Evangelio, autorizadas al parecer por los prelados de Jaén y Madrid-Alcalá.

También se dió á conocer al párroco como canónigo arcidiacono de la catedral de Jaén y propuesto para deán de la de Teruel, bajo el nombre de doctor Jesús A. Pons.

El párroco, orgulloso del importante conocimiento que había hecho, invitó al *deán* á que honrase su casa de Belmonte.

El *deán* se dejó querer y una vez en casa del párroco, le ofreció una canongía en la colegiata de Jerez, afirmando que era primo del señor Canalejas, hermano del arzobispo de Manila é hijo de la marquesa de Puente Genil.

En Belmonte el *deán* celebró misa, asistió á un entierro, revestido de la capa pluvial, y predicó sermones.

Luego hizo un viaje, diciendo que iba á asistir á la profesión de una religiosa, y el 21 de dicho mes regresó á Belmonte, hospedándose de nuevo en casa del párroco, y entregándole el nombramiento ofrecido, firmado, al parecer, por el Sr. Canalejas.

Al día siguiente celebró misa cantada en acción de gracias por haber conseguido para el señor Gonzalez la canongía.

Después de recibir 9.000 reales de la hermana del pobre estafado, el *deán* marchó á Sevilla, entregando al párroco antes de partir una tarjeta para su madre la marquesa de Genil, á quien le recomendaba eficazmente.

El párroco fué á Jerez, sufrió el consiguiente desengaño, no halló á la marquesa, á quien nadie conocía, y tuvo que regresar á su modesta iglesia.

(Se continuará.)

PLUMAZOS Y BORRONES

¡Olé, Olé!
¡Camará!

¡Vaya un revolcón
El de La Región!
Ti-pi-ri-pi-tin
Ti-pi-ri-pi-tón.

Véase la clase:

Escribió un artículo en el que examinaba

el proceder de los liberales-conservadores en el proyecto de ley de descanso dominical.

Leerlo su M. I. censor, y apretarle la mordaza, todo fué uno.
A media voz, como pudo, la cuitada apeló ante S. E. I.
Y S. E. I. tuvo la bondad de contestar:
«Si el censor encuentra dificultad, no lo leo siquiera. No puedo por mis tareas ocuparme en ese oficio.»

Y La Región se quedó estupefacta. Con tanta bondad.
Y salió á la calle partida por el eje. Pero encantada, eso sí.
De la paternal solícitud con que fué oída.
¡Qué dulzura destilan las palabras de S. E. I!

La miel es amarga comparada con ellas.
¡Cuán propio es de un padre amantísimo derramar dulces consuelos sobre sus hijos, aunque no le sea dado muchas veces remediar sus cuitas!

Bueno: pero con todo eso el hecho es, Región inapeable, que te quejaste en vano. Como la otra vez.
Cuando recurriste con motivo de las atrocidades que barbotaron contra ti y tu director.

Entonces te dijimos que no prosperaría el recurso.
Porque iba contra cierto individuo que pesa mucho en todas las balanzas.
Y, en efecto, no prosperó.
Después te dijimos que estás arrojada al público desdén.
Y tú, en tus trece.
Apelando y apelando.
¡Cándida y sencillota!

Desengáñate, Región incon vencible.
Criterium solum bonum.
Criterium solum altum.
Criterium solum salvum.
Criterium solum sanctum.

Tu querido compañero es el periódico de cámara.
Y á ti ni en el zaguán te admiten.
A pesar de aquella digna, humana y cristianísima campaña.
Que te valió episcopales alabanzas.
Justo castigo á tu perversidad.

¡Pero qué curro es el revistero (?) de El Criterio!
El otro día le habíamos de unas concordancias gallegas y ahora nos llama nada menos que rapaces.
De lo que se deduce que es muy andaluz.
En toda la extensión de la palabra.
Porque si no está Galicia muy cerca de su tierra, con seguridad..... linda con ella.
Y lo que es los gallegos andaluces.....
Son muy curros.
Camará, si son curros.

Nos dice el mestizo que nosotros conocemos muy bien á cierta clase de gentes causa primera, y hasta segunda, de que el señor Melguizo se haya visto precisado á marcharse de entre nosotros.

¿De qué sabrá que nosotros conocemos á esa clase de gentes?
Porque nosotros no recordamos.....
¡Yaa!
Sin duda por aquellos plumazos en que, recogiendo el rumor público, atribuíamos la salida de nuestro digno exgobernador militar á intrigas de sotana.
Porque es lo único que sobre ese asunto hemos dicho.
Con que ya está fuera de duda.....
Porque según El Criterio hemos dado en el clavo.
Es decir, que les hemos conocido.
Ya sabíamos nosotros que no andábamos muy descaminados.

Cada uno se queja de lo que le duele.
Y si no oigan Uds. lo que dice el camarero:
«Quiere LA LIBERTAD que se lleve á efecto la construcción de un cementerio civil en nuestra ciudad.
¿Pero piensa Ud. morir tan pronto, señora?
¡Qué lástima!
No, señor.
Sino que unicamente queremos que la ley se cumpla.

Y que una cosa profana no se explote religiosamente.

Como ahora.
No parece sino que el Criterio es inmortal.
Pero de todas maneras LA LIBERTAD no quiere ser enterrada con él, y en el mismo cementerio en que á él le depositen.
Por aquello de que armáramos allí quimera.
Y despertaríamos á los vecinos.
Turbando así la paz de los sepulcros.

Y es el caso que, á una fruta del tiempo, ó mejor dicho, á un fruto del idem se le ocurre criticar pardamente el artículo que en nuestra última Hoja literaria publicó nuestro querido amigo Valdeorras.
Y va mendigando de redacción en redacción el que dén cábida en sus columnas al engendro.....

Y cuando el hombre (?) estaba ya casi convencido de que su aborto no saldría á luz.....
Se le ocurre ir á donde se recibe todo.
Hasta los artículos de Fr. Fortunato.
Y las poesías (?) de Méndez (don Pascual).

Y como el tal periódico (?), que dicho sea entre paréntesis, ya no tiene abuela que le dé para libros, tiene tanto criterio, lo enjareta muy fresco.
Tan fresco como sus noticias.
Que á veces las dá con ocho días de.... retraso.
Así, es, que esperamos con ansia que e mejor día nos dé la siguiente noticia:
«Según un periódico se ha librado una terrible batalla en Arapiles, saliendo los franceses completamente vencidos en la refriega.»
—Además, los liberales han tomado á Somorrostro.»

Y luego resultan noticias copiadas de algún papel en que el carnicero le haya envuelto las salchichas.

¿Pero es cierto lo que hemos oído?
Según dicen, un joven, hijo de uno de los fundadores de El Fomento, piensa despojar al señor Bajo de la dirección del mismo, ó á esta del señor Bajo.
Esperamos que el periódico aludido nos saque de dudas.
Y hasta tanto, le dé espresiones á Pardo (el chico).
Y le diga que vaya á casa de Funcia.
A que le corten el pelo.
Que ya está el servicio pagado.
O le den un antiodontálgico.
Para que se le cure el dolor..... de muelas.
Que le deben doler mucho.....
Mucho.
Sobre todo cuando está sentado en los corrillos.
Nota.—Esto no es imitación de Taboada.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

AYUNTAMIENTO

Sesión del 13 de Julio de 1891.

(CONTINUACION)

Se entra en el despacho ordinario (el señor Cáceres se retira de la sesión) y se presenta á la aprobación de los señores concejales la consignación de gastos ó ingresos para este mes, resultando un déficit de más de 900 pesetas.
El señor Petit pone de relieve el precario estado del erario municipal y dice que sino se cobran los arbitrios extraordinarios, como se acordó en la anterior sesión y de cuyo acuerdo se ha alzado, iremos á la bancarrota.
El señor Zugarrondo le contesta que el Ayuntamiento debe ser pobre pero con honra antes que rico deshonorado.
Se lee un dictamen favorable á una solicitud del gremio de lecheros pidiendo el encabezamiento de consumos.
El señor Veira pide que quede ocho días sobre la mesa, pero es aprobada en el acto por mayoría de votos.
Se promueve un ligero debate entre el señor Torres, de la comisión de Hacienda, y el señor Zugarrondo sobre una petición del dueño de un establecimiento sito en el *criadero de Santa María*, pidiendo se le encabece y se le prorrogue el plazo en que debía haber hecho efectivo el pago de una cantidad que adeuda al municipio.

Se aprueba el dictamen de la comisión, de conformidad con lo que se pide.

Se lee un oficio de la comisión provincial aprobando los presupuestos del presente año económico.

Incidente.

Por lo ruidoso de este incidente lo reproducimos íntegro.
El señor Veira.—Sin duda por descuido no se ha leído la fecha. Pedimos que se lea.
Secretario.—8 de Julio de este año.
El señor Zugarrondo.—Pido la palabra. Para hacer una pregunta á la mesa.
¿Se declara puesto en vigor ese presupuesto?

Presidente.—Sí.
El señor Zugarrondo.—Entonces esta minoría (se refiere á la progresista) reproduce la proposición que presentó en la sesión anterior. Dice que no basta la aprobación del gobierno civil para cobrar los arbitrios y sostiene la infracción legal que se ha cometido aprobando el presupuesto antes de terminar el plazo de reclamaciones que espiró el día 10. (*Sensación.*) Tanto más cuando hay reclamaciones presentadas.
El señor Presidente.—Se dará seguidamente cuenta de ellas.
El señor Zugarrondo.—¿Entonces por qué se ha aprobado el presupuesto? (*Rumores.*)

El señor García Polo ocupa la presidencia.
El señor Prieto dice que esas reclamaciones se están tramitando.
El señor Girón.—Pido la palabra.
El señor alcalde sigue hablando del asunto y se extiende en algunas consideraciones.
El señor Girón.—He pedido la palabra para una cuestión de orden (*extraneza*) y la presidencia no me ampara en mi derecho (*risas.*)

Al presentarse una proposición lo primero que se hace es preguntar si se toma ó no en consideración.
El señor Zugarrondo.—El señor Prieto ha comenzado á hacer uso de la palabra en contra de la proposición que yo he expuesto, de modo que ya no podemos volver atrás. Si se ha faltado al reglamento, sintiéndonos nosotros, el presidente lo ha consentido y no se puede ya hacer nada.
Girón.—No es un hecho consumado; antes he pedido la palabra para una cuestión de orden, no se me ha oído, he vuelto á repetir el ruego é insisto en que se guarde, preguntando si se toma ó no en consideración.

Zugarrondo.—Ya no puede ser, señor presidente.
Presidente.—(García Polo). Los señores concejales dirán si se toma ó no en consideración. Señor secretario, pida Ud. votos. (*Rumores en el público.*)
Presidente.—Orden, orden.
El Sr. Lopez Pérez.—Tacitamente ya ha venido á tomarse en consideración la proposición presentada (*aprobación.*)
Presidente.—Se ruego al público que guarde orden.

El señor Girón.—Pido la palabra señor presidente. (*Risas El revistero de El Criterio, vocera y gesticula como queriendo dar un consejo á su padrino... desea, por lo visto, que le despojen.*) Aquí no puede hablarse de nada tácito. Yo he pedido que se observe el artículo 4.º y la presidencia no debía dejar discutir.
Presidente.—Siento no poder complacer al señor Severini, pero como se ha dado principio á la discusión. (*Fuertes risas en el público ante la contradicción de S. E.*)
Girón.—Insiste en lo manifestado. (*Fuertes risas, el presidente no sabe que hacer.*)
Torres.—Entiendo lo mismo. Los hechos antireglamentarios, como ilícitos que son siempre, no pueden sancionarse y ruego á la presidencia que se pidan votos.

Presidente.—Pida Ud. votos (*al secretario.*)
(El secretario no sabe lo que se va á votar, el público se ríe, nosotros pasamos un buen rato.)
El señor Girón.—Pido la palabra (*nuevas risas*) que se concrete lo que se va á votar; á ver en que caso del artículo 4.º estamos, si se toma en consideración la proposición, y caso de hacerlo, si pasa á la comisión ó se vota en el acto.
(Se renueva el alboroto.) El presidente, bien á Dios gracias. Los monárquicos, discuten en alta voz sin pedir la palabra. Los republicanos, todos se sonríen; así estamos diez minutos.
El señor Veira.—Ahora es cuando el señor Girón puede sacar el Cristo. Mientras se vota no se discute. Pero... ahora se lo ha dejado en el bolsillo. (*Risas.*)

Se toma por fin en consideración la proposición de los señores Zugarrondo, Veira y Rincón, por 16 votos contra dos y pasa el asunto á la comisión.

El señor Prieto ocupa la presidencia.
El señor García Polo, se retira al salón-cillo de fumar algo agitado.
Se leen las dos reclamaciones á que aludió el alcalde anteriormente suscritas por don Fernando Marín en representación del gremio de hortelanos y por don Blas Gómez é hijo.

Los señores Iscar, Girón, López Pérez, Charro, Torres y Prieto sostienen un ligero debate sobre el asunto. El señor alcalde desea que se nombre una comisión que informe esta misma tarde. El señor López Pérez explica el obligado trámite en todos estos asuntos. El señor Torres dice que sería de desear aclarasen la cuestión los señores que en el bienio anterior pertenecieron á la comisión de Hacienda. (El presidente no logra encauzar la discusión y perdemos lastimosamente media hora; no tuvo que envidiar al señor García Polo en su desacierto.)

Pasa el asunto á la comisión de Hacienda.
Pasan á la comisión del pósito á petición del señor Veira las cuentas generales de la depositaria del Pósito de la Tierra, visadas por el síndico.
Se aprueban sin discusión algunos informes de la comisión de obras y pasan á esta algunas solicitudes.

Se lee un informe de la citada comisión concediendo, previo pago de licencia al señor conde viudo de Francos, permiso para ejecutar una obra en la calle del Lucero.
El señor Veira.—Se sienta como un hecho en el dictamen que el señor conde viudo de Francos ha hecho obras que afectan al ornato público y cuando un ex-concejal, querido amigo nuestro, (alude al señor Turiel) denunció estas obras, se dijo por el alcalde que creía que la obra era de orden interior. Ahora habrá podido el señor presidente llevar á su convencimiento, que se trata de una obra exterior y en vista de esto propongo como adición al dictamen, se imponga al señor conde aquella corrección que la corporación estime conveniente para que el ejemplo no cunda.

El señor Girón, en nombre de la comisión de obras, dice que no les constaba la denuncia hecha al anterior Ayuntamiento por el señor Turiel y por eso se encuentra justificado el informe.
Veira.—Creo que el señor alcalde es de derecho presidente nato de todas las comisiones y creí que hubiera informado, como decía, á sus compañeros.

Puesta á votación la enmienda del señor Veira, resulta empate, y repetida la misma votación, dió el mismo resultado que anteriormente, decidiendo el voto del presidente, que dijo: No.
Se leen otras varias peticiones de licencia de obras que pasan á la comisión.
Se aprueban dos hojas de aprecio, importantes unas 1.800 pesetas, por la expropiación de dos casas.

Se aprueba un proyecto de subasta referente á una parcela sobrante de la vía pública, en la manzana de los Minimos.
Se lee un informe referente á unas obras en el cuartel de la Guardia civil.
Se conceden dos meses de licencia que pide el concejal señor Sainz Pardo.
Se da cuenta de una subvención de 3 000 pesetas á la escuela de Artes y Oficios, concedida por la dirección de Instrucción pública.

Se leen otras peticiones poco importantes que pasan á informe de la comisión.
Es aprobado un informe de la nueva junta municipal, dividiendo la capital en ocho secciones.
Se va á proceder al nombramiento de un portero, y habiendo trascurrido las horas reglamentarias, se pregunta, á instancias del señor Veira, si se proroga la sesión.
Resultaron 14 votos negativos y 4 afirmativos de los señores Zugarrondo, Veira, Rincón y Prieto.
Acto seguido se levantó la sesión. Eran las siete y media de la noche.

Habiendo sido aprobado por la comisión de evaluación el repartimiento individual del cupo y recargo por inmuebles, cultivo y ganadería, que ha correspondido á esta capital para el actual año económico, se halla de manifiesto en la secretaria de la citada comisión, por el término de ocho días, á fin de que durante el expresado plazo puedan reclamar de agravios las contribuyentes que se creyeran perjudicados en las aplicaciones del tanto por ciento con que ha sido gravada la riqueza imponible del distrito.

Sabemos de una manera segura que el mé...

dico de guardia de la Casa de socorro, don Tomás Ortiz, pasó á su debido tiempo el parte correspondiente al Juzgado, acerca de un herido que curó dicho señor el día 9 de los corrientes; no siendo cierto por lo tanto, lo que acerca de este particular dice anoche un periódico de esta capital.

En una casa del Arrabal del Puente fué ayer curado un individuo que fué atropellado por un carro, produciéndole varias contusiones leves.

Se ha sobreseido por este rectorado el expediente instruido contra las maestras de Toro y Peraleda de la Mata.

Señor alcalde: se nos dice que en la calle de la Salina, núm. 5 ó 7, se están cebando algunos cerdos y que fácil es cerciorarse, pues desde la calle se notan los olores. ¿No podría V. S. ordenar que de allí desaparecieran dichos animales? Así lo esperamos de su amabilidad.

Hoy se ha encargado interinamente de la Alcaldía, por ausencia del señor Prieto, el primer teniente alcalde, señor Murga.

Hoy ha tomado posesión de ayudante del gobernador militar, el teniente de husares don Timoteo Gómez.

Por la secretaria de esta Universidad se han remitido los títulos administrativos á los interesados don Simón García Cuadrado y don Antonio Sánchez.

El rectorado ha aprobado la permuta de don Lorenzo Villalpando y don Francisco de Parada Barrios, maestros respectivamente de las escuelas de niños de Cabañas de Sago y Valdespino.

Hemos observado que el cochero del diputado por esta capital lleva siempre los caballos al trote largo, como si toda la calle fuese suya, y vendría que los agentes municipales le hicieran entender que la inmunidad parlamentaria no llega á tanto.

Ayer, sin ir mas lejos, estuvo á punto de atropellar á una niña de corta edad en la Lonja de la Carcel.

Anoche salió para Bilbao nuestro querido amigo don Miguel de Unamuno profesor de lengua griega de esta Universidad.

Apesar de que hay una orden para que no se permita bañar, lavar y pescar en el sitio denominado «Las Peñas» con objeto de que no se recojan inmundicias en la toma de aguas, se nos dice, no sabemos si con verdadero fundamento, que el guarda que allí presta servicios permite bañar á un caballero y á un chico.

A fin de que el tal guarda cumpla con lo

ordenado, llamamos sobre ello la atención al señor Alcalde.

Hemos oido referir que entre las varias proposiciones de gravedad que quedaron ayer sobre la mesa del ayuntamiento por haber acordado la Corporación que la sesión no se prorrogara, hay una suscrita por varios señores concejales en la que se dice ver con disgusto que la presidencia de nuestro Ayuntamiento la ocupe un industrial que tiene tienda y depósitos de comestibles.

Conste, pues, que solo como rumor lo reproducimos.

Dicesenos que no es cierta la noticia que dimos ayer de que hubiesen sido retirados de la venta varios barriles de escabeche por orden del inspector de mercados puesto que todas las mercancías son reconocidas antes de ponerse á la venta y no se obtiene permiso de venderlas sin que estén en excelentes condiciones.

No discutimos si fueron retirados del mercado dichos barriles, como así se nos comunicó la noticia, lo que si podemos asegurar sin temor de ser desmentidos es que dichos barriles han sido arrojados hoy al rio en cantidad de 100, á 150.

Conste así.

La Guardia civil de Moriscos, ha puesto ha disposición del juzgado municipal de dicho pueblo, al vecino del mismo, Ramón Carnicero, por roturar varios terrenos de agena propiedad.

El día 10 del próximo Agosto, termina el plazo para admitir solicitudes para las escuelas que han de proveerse por concurso único y ascenso.

Un matrimonio que habita una casa de las Piñuelas, promovió anoche un fuerte escándalo teniendo que intervenir el sereno del distrito, quien llevó á la prevención á los alborotadores.

Por la Guardia civil de Santivañez, ha sido puesto á disposición del juzgado de Seguros el vecino de La Alberca Francisco Julián, como presunto autor de hurto de varios objetos.

Interinamente, ha sido nombrado para desempeñar la plaza de profesor Clínico de la Facultad de Medicina de esta Universidad don Guillermo Hernandez.

A las once de anoche le fueron decomisados á un sujeto llamado Damian Mulas, 32 litros de vino que por la puerta de Toro quería introducir en esta capital, sin pagar los correspondientes derechos.

Ha sido capturado y entregado á sus pa-

dres el joven Leandro Reyes fugado de la casa paterna de Alba de Tórnes.

El secretario del ayuntamiento de Sancti-Spiritus don José Moro Hernández, ha sido suspenso de empleo y sueldo por treinta días, por faltas en el servicio de su cargo.

Leemos en el Adelanto de hoy: «Nos consta que el señor Núñez entregó ayer al presidente del Ayuntamiento la dimisión del cargo de segundo teniente Alcalde, y que si no se dió cuenta en la sesión de ayer, fué por haberse levantado esta antes de concluirse el despacho de todos los asuntos y no creer oportuno los concejales prorrogarla después de terminadas las horas de reglamento»

Vacantes y movimiento de personal.

El concejal del ayuntamiento de Alaraz don Salvador González ha presentado la renuncia del cargo que le ha sido admitida, por haber sido nombrado Juez municipal de dicho pueblo.

**

Ha sido nombrado médico titular del pueblo de Cilleros de la Bastida don Julián Hernández.

**

Se encuentra vacante la plaza de secretario de ayuntamiento de Peñacabellera.

Los que la soliciten, pueden dirigirse al alcalde del referido pueblo.

TELEGRAMAS

La suspensión.

Madrid 10 (11'50 m.)— Créese que esta tarde se leerá el decreto de suspensión de las sesiones en las Cámaras.

Calma.

Madrid 14 (1'15 t.)—Gran desanimación en los centros políticos.

Castejar por Aragón.

Madrid, 14 (1'40 t.)—Asegúrase que esta tarde desarrollará el jefe de los posibilistas su interpelación sobre protección á la región aragonesa.

La tormenta.

Madrid 14 (1'45 t.)—Anoche descargó en toda la comarca circunvecina á Madrid una gran tormenta.

Cayeron algunas exhalaciones en algunos puntos cercanos.

La Asamblea federal.

Madrid, (3 t.)—El directorio de los federales, ha acordado convocar una asamblea de su partido.

El comercio.

Madrid, (3'15 t.)—Parece que cunde la división entre los comerciantes, respecto á las protestas que deben hacerse para mostrar su desagrado por los proyectos de Cos-Gayón.—El corresponsal.

TRIBUNALES

Señalamiento para mañana—Causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Florencio Rubio Ruedo por el supuesto delito de calumnia é injuria. Es ponente, el señor Sendino; acusador, el señor Herrero; abogado, el señor Brozas; y procuradores los señores Del Estal y Durán.

GACETA Y BOLETIN

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre la sala de lo civil de la Audiencia de Barcelona y el gobernador de dicha provincia.

FOMENTO.—Real orden dando las gracias al Excmo. señor marqués de Ahumada por su donativo de una colección de ejemplares de maderas de Filipinas á la Escuela de arquitectos de Barcelona.

—Otra disponiendo que para el mejor éxito de la enseñanza técnica de la patología se aprovechen todas las clínicas de la facultad, convirtiéndolas en policlinicas.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN PARA MAÑANA

Ninguna. **SERVICIOS**
Parada: las fuerzas de la guarnición.
Visita de hospital y reconocimiento de provisiones: Talavera, primer Capitán.
De orden de S. S. El comandante secretario, Eduardo Moreno.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

Santos Antico, médico, martir; Camilo de Lelis, fraile; Enrique, emperador; y Santos Bonosa y Zósima, mártires.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—D. Tomás Ortiz.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.	3
Defunciones.	1
Matrimonios.	4

Imprenta de J. Hidalgo.—Rúa, 12

LA IMPUTABILIDAD CRIMINAL

Y LAS CAUSAS

QUE LA EXCLUYEN Ó LA MODIFICAN

(Continuación.)

pable, puesto que se ha reconocido, como uno de los requisitos de las acciones susceptibles de imputación, el conocimiento de la ley y la voluntad de violarla, mientras que la esencia de la culpa radica, por el contrario, en que la ley resulte violada involuntariamente; más si se reflexiona un poco, se nota que no existe contradicción alguna, porque lo que en la culpa se imputa no es la violación directa, si no el descuido ó negligencia en calcular y prevenir, con la «atención que es acostumbrada y debida en la vida ordinaria» (1), las consecuencias posibles del hecho con que ha resultado infringido indirectamente el precepto legal. Si ese descuido ó esa negligencia no han existido, si el autor ha obrado con toda la atención acostumbrada y debida para evitar el daño, y, sin embargo, el daño se produce, nos encontramos entonces con lo que en el lenguaje jurídico

se llama *caso fortuito*, que no se imputa ni se pena, porque, como dice Paoli, «es más de lamentar que de vituperar el que, no obstante la bondad de la intención y la prudencia de los actos, se encuentra, por un fatal concurso de circunstancias, en la desgracia la situación de haber violado la ley penal» (1).

Hay todavía otra categoría de acciones, que se consideran punibles por las legislaciones positivas y que dan ocasión á otra clase de imputabilidad: me refiero á las llamadas faltas ó contravenciones de policía, que tienen de común con los hechos culpables, de que acabo de hablar, la ausencia de una voluntad malvada y de un propósito hostil al derecho, que se diferencian de ellos en que no producen daño alguno y en sí mismas son indiferentes é inocentes.

Los tratadistas declaran que solo los hechos dolosos, las infracciones de la ley cometidas con malvada intención, son capaces de imputabilidad criminal. Así Buccellati sienta el principio de que «en un código penal no se puede dar otra imputabilidad que la dolosa» (2); y Paoli afir-

(1) Paoli, obra citada, pág. 23, nota.
(2) Buccellati, obra citada, pág. 137.

ma que la esencia de delitos está en el *dolo*, y por tanto, que «las violaciones de la ley penal no son por lo regular criminalmente imputables y punibles, si no son dolosas» (1). Mas como luego se encuentran en los códigos calificados de *delitos*, y penados como tales, hechos que no salen de la categoría de la culpa, se ven en la precisión de fundar estas excepciones en motivos de interés público y de orden social, creando el tipo de los delitos culpables.

A mi entender, si es cierto que, verdadero delito y verdadera imputabilidad criminal, no pueden admitirse donde falte el dolo, cuando se conceptúa que uno de los requisitos necesarios para que existan es el conocimiento de la ley y la conciencia de que se infringe, no lo es que no deban castigarse los hechos nacidos de la culpa ni puedan ser objeto de ningún género de imputación, por cuanto que, suponiendo, si no una voluntad pervertida, á lo menos una voluntad descuidada ó negligente, es justo atribuir á su autor las consecuencias de su falta de diligencia y cuidado. Mas como la profundidad de las raíces antiju-

(1) Paoli, obra citada, pág. 21.

ridicas en el reo que señalan las acciones dolosas, es muy distinta de la que revelan las culpables, y el peligro de una repetición futura muy diferente, deben distinguirse unos delincuentes de otros, los que infringen el derecho con intención, de los que lo violan por descuido, para someterlos á tratamientos desemejantes.

Clasifícase, por último, la imputabilidad en objetiva y subjetiva, según que se aplica al acto ó al sujeto que lo produce. Imputabilidad objetiva es: «la propiedad que tienen ciertos hechos por su propia esencia y naturaleza de ser producidos por una causa libre, á la cual se le atribuyen como efectos de su determinación» (1); é imputabilidad subjetiva es: «la propiedad de ciertos seres, por su propia naturaleza, de producir ciertos hechos que les pueden ser atribuidos como efectos de su libre voluntad» (2). Como se ve, esta clasificación se funda en considerar abstractamente separados el hecho y su autor, siendo así que, en realidad, se dan unidos, como

JERÓNIMO VIDA.

(Se continuará).

(1) Silvela, obra citada, pág. 127.
(2) Silvela, obra citada, pág. 127.

LITOGRAFÍA
DE
JACINTO HIDALGO
(ANTES DE CEREZO)
12, RUA, 12, SALAMANCA

Esta casa cuenta con todos los elementos modernos para hacer toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía.

Las personas que quieran honrarnos con su visita y deseen ver el establecimiento situado en la calle de Sorias, número 5, pueden hacerlo en las horas de trabajo.

QUE CAIGAN.....
en la tentación de comprar en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, los libros que á continuación expreso:

	Pesetas.
<i>El Materialismo Contemporáneo</i> , por Paul Janet, traducido con una introducción por Mariano Arés. Un tomo.....	2.5
<i>La Prusia Contemporánea y sus Instituciones</i> , por K. Hillebrandt, traducción y prólogo de M. Gil Maestre. Un tomo.	3.00
<i>Filosofía de la Medicina</i> , por E. Auber, traducción de G. Arés. Un tomo.....	2.00
<i>La Psicología Inglesa Contemporánea</i> , por Th. Ribot, traducción y apéndice de Mariano Arés. Dos tomos.....	5.00
<i>La Política Castellana</i> , por Alvaro Gil Sanz. Un tomo.....	3.00
<i>Filosofía del Derecho Penal</i> , por Ad. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de Manuel Gil Maestre. Un tomo.	4.00
<i>La Filosofía de Schopenhauer</i> , por Th. Ribot, traducción de Mariano Arés. Un tomo.....	2.50
<i>Tratado de Legislación Rural</i> (en forma de código) por Ciriaco Rodríguez Martín. Un tomo.....	5.00
<i>La Universidad de Salamanca</i> , en el tribunal de la historia, Colón en Salamanca, por Domingo Doncel.....	1.00
<i>Guía histórico-descriptiva de Alba de Tormes</i> , por F. Araujo.....	1.00
<i>Gaethe, Hermann y Dorothea</i> , traducción de Manuel Gil Maestre.....	0.50
<i>Filósofos Españoles</i> .—D.ª Oliva Sabuco de Nantes, escritora ilustre del siglo XVI, su vida, sus obras, su valor filosófico y su mérito literario, por Julian Sanchez Ruano.....	1.00
<i>Fuero de Salamanca</i> , con notas, apéndices y un discurso preliminar, por Julian Sanchez Ruano.....	2.50
<i>Compendio de Filosofía Moral</i> , redactado por M. Caballero, corregida y aumentada por Benito María Escalada.....	1.25
<i>Gramática Francesa</i> , por F. Araujo.....	10.00
<i>Crestomatía Francesa</i> por F. Araujo.....	5.00
<i>Compendio de Gramática Francesa</i> , por Alejandro Vidal, rústica.....	2.00
<i>Los Piratas de Filipinas</i> . Novela histórica por Antonio García del Canto, precedida de la biografía del autor, escrita por su viuda D.ª Josefa Estevez (en Salamanca).....	5.50
<i>El Mejor Amigo</i> , por D.ª Josefa Estevez.....	4.00
<i>Bosquejo de una Filosofía Cristiana de la historia, á la luz del descubrimiento del Nuevo Mundo</i> , por Alejandro de la Torre Vélez (en Salamanca).....	5.00
<i>Examen del Hipnotismo</i> , por Juan Manuel Bellido.....	2.00

SE ARRIENDA un piso principal en la Plaza de la Verdura núm. 38, que consta de magníficas habitaciones entarimadas, con salida á un terrado propio para jardín é invernadero.

Del precio y condiciones enterarán en el almacén de tejidos de «Pérez, Paradinás y Tresgallo» Plaza de la Verdura 33, ó don Cipriano Alvarez Medina, calle de Concejo núm. 14.

AMALIA MARTIN, peinadora de Valladolid, ofrece sus servicios, calle de los Leones núm. 1.

SE VENDE
la casa de la calle de la Cárcel Nueva número 10.
En la misma darán razón.

F. DEGETAU GONZÁLEZ
EL SECRETO DE LA DOMADORA
Y
EL FONDO DEL ALGIBE
3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á **2 pesetas**.
A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por **1.50 pesetas**.

TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.
El aparato completo se compone de:
Una cámara oscura de 11 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.
Un objetivo de 40 milímetros.
Un chasis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.
Un chasis doble con cortinilla para placas á la gelatina bromurada.
Un paquete de estas placas.
Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.
Un frasco para el baño de desarrollo.
Otro id. para el fijador.
Otro id. para el viraje.
Una cubeta de cristal.
Un paquete de papel filtro.
Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.
Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de
20 pesetas

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

ATENEO SALMANTINO
COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Desde este día quedan abiertos repases de todas las asignaturas de segunda enseñanza, para los alumnos que havan de examinarse en los extraordinarios del próximo Septiembre.

Salamanca 15 de Junio de 1891.—El Director, MANUEL DURAN.

ACADEMIA SALMANTINA

DE
LENGUAS VIVAS

DIRIGIDA POR EL

DR. D. ENRIQUE SOMS Y CASTELÍN

Catedrático de lengua griega en esta Universidad

Enseñanza completa de los siguientes idiomas: francés, italiano, portugués, inglés, alemán y griego moderno.

Clases de noche.—Cursos especiales para señoras y señoritas

16—TRAVIESA—16

BANOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidáanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES
DE
ARTURO SANTOS

Regalo **100 duros** á la persona que previo análisis me pruebe no ser de pura uva el aguardiente anisado que embotellado, y al precio de pesetas 1'10 (sin casco) vendo en mis establecimientos. Navío número 9, Plaza de la Verdura, (Portales de la Memoria) y en las cuatro calles.
Jerez especial para enfermos.
Mantequilla fresca de la montaña.
Salchichón de Vich de puro lomo.

BERNARDO GACHORRO

5, Lonja de la Cárcel, 5

Inmenso surtido en palas y borcas montañesas, briendos, briendas, horquines de 3, 4, y 5 gajos, sogas, lias y maromas de Valencia, á precios sumamente baratos.

COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias, número 12

JORGE CURTIUS

gramática griega elemental

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castelín, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.
Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España.
Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.
Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Traviesa, 16, Salamanca.

SE ARRIENDA la casa número 7 de la Plazuela de San Justo. Consta de piso bajo, principal y segundo, con escusado, agua y corral.
Zamora 37, darán razón.

Joaquín Sánchez (a) **TAJINA**

ha trasladado su acreditada sastrería al número 17 de la calle de Toro frente al café de las Cuatro Estaciones.

EN GIJÓN,

enfrente de la playa y de los balnearios, se alquilan habitaciones amuebladas, con asistencia ó sin ella, para la temporada de baños y se admiten huéspedes.
Informarán en el Despacho Central de los ferrocarriles, Plaza Mayor.

RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

ADOLFO WINZER
RUA, 7, SALAMANCA

GRANDES SURTIDOS EN RELOJES de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.

TELÉFONOS DE VARIAS CLASES

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pidáanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee. Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona solamente sujetándose á las instrucciones que se les dará.

Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

UN BONITO NEGOCIO

Por no poder atenderlos, se venden los columpios instalados en la Chopera. Siendo activo el que los comprare, puede sacar un buen jornal.

Para precios y condiciones, con Leandro Guerra, afueras puerta Zamora.

15—MÍNIMOS—15

SE VENDE

uncoche Victoria en buen uso y de construcción francesa.

9, CALLE DE VARILLAS, 9

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa: su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

En la litografía, Sorias, 5, hacen falta aprendices.

CASA DE BAÑOS

EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO

TEMPORADA DEL AÑO 1891

JUNIO 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE

TARIFAS

SERVICIOS BALNEOTERÁPICOS

Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1'50 pesetas.
Idem salinos, imitación á los de mar, 2'50 pesetas.
Idem sulfuroso termal, 3 pesetas.
Ducha y lluvia, gabinete especial para este servicio, 1'25 pesetas.

ADVERTENCIAS

Cada bañista tiene derecho á bañarse á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años.
También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobrepago de cincuenta céntimos de peseta (se entiendo sin intervalo).
Hay cuartos con dos pilas todas de mármol.
Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirirse en el comercio de los señores Moneo é Hijo y Compañía, Corriño 4 y 6, ó en el mismo establecimiento.
El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario.